

La Plata, 22 de marzo de 2006

El Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria N° 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 10074

ARTICULO 1°: Designase con el nombre de Dr. Samuel Slutsky al Centro de Salud N° 8 de Altos San Lorenzo, ubicado en las calles 85 esquina 20, autorizándose a la colocación de una placa frente al edificio, en la que conste la siguiente leyenda:

Centro de Salud "DR. SAMUEL SLUTSKY"

Detenido – Desaparecido el 22/06/1997

ARTICULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, será imputado a la partida del presupuesto correspondiente.

ARTICULO 3°: De forma.